

Expediente: 17/19

Carátula: AVILA MARCELO DOMINGO C/ COBERTURA DE SALUD S.A. S/ INDEMNIZACION POR DESPIDO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO III C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 14/08/2023 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - COBERTURA DE SALUD S.A., -DEMANDADO

20137010195 - AVILA, MARCELO DOMINGO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

ACTUACIONES N°: 17/19



H20903513645

JUICIO: AVILA MARCELO DOMINGO c/ COBERTURA DE SALUD S.A. s/ INDEMNIZACION POR DESPIDO. EXPTE. 17/19.^{RDLÁT}

Concepción, 11 de agosto de 2023.-

Proveyendo presentación que antecede: I) Téngase presente lo manifestado por los apoderados de la parte actora. II) Atento a las constancias de autos y según lo dispuesto por el art 22 del CPL: se hace saber al demandado en autos, Cobertura de Salud S.A., que no habiendo comparecido con nuevo patrocinio letrado en el plazo establecido en proveído de fecha 04/07/2023, las sucesivas notificaciones se efectuarán en estrados digitales de este juzgado con las excepciones previstas en el citado artículo. Proceda secretaría a registrar el domicilio de la demandada en estrados digitales. III) Hagase lugar a lo solicitado y reánudense los términos procesales desde la notificación del presente proveído. IV) Agréguese los alegatos presentados por la parte actora oportunamente.V) Previo a todo trámite, informe secretaría si los presentes autos se encuentran en condiciones de pasar a despacho para estudio y posterior dictado de sentencia.-

Actuación firmada en fecha 11/08/2023

Certificado digital:

CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.